



85
ANIVERSARIO

8 de enero de 2019

Orden de Compra No. 001/2019

Señores
PLUS CHEMICAL, S.A. DE C.V.
NIT: 0614-080289-103-0
CALLE BUENOS AIRES, NO. 536,
COLONIA GUATEMALA, SAN SALVADOR

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante Resolución Razonada No. 001/2019, les adjudica parcialmente el proceso de Libre Gestión No. 318/2018, "Suministro de productos químicos para limpieza de mobiliario y equipos de oficina, año 2019" correspondiéndoles el suministro de 2 clases de productos, y a Petrofax, S.A. de C.V. el suministro de 1 clase de productos. El detalle se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL HASTA POR US\$ (INCLUYE IMPUESTOS)
Suministro	Suministro de 2 clases de productos químicos para limpieza de mobiliario y equipos de oficina, así: - Hasta 450 botes, conteniendo cada uno 5 onz. como mínimo, de líquido limpiador y abrillantador con aroma, para muebles de madera, marca Tiz, a razón de \$0.79 c/u; y -Hasta 25 botes conteniendo cada uno 10 onz. como mínimo de limpiador de contactos en aerosol, compatible con plástico, no flamable, de secado rápido, con bajo nivel toxico, mara NOVEC 3M, a razón de \$35.00 c/u. Los productos cumplirán con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, además de cumplirse con los aspectos estipulados en las Condiciones Generales y Administrativas del Banco. El suministro se entregará en máximo 13 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, y únicamente en caso de comprobarse defectos en la entrega, el proveedor dispondrá de máximo 2 días hábiles para las subsanaciones correspondientes, con lo cual en caso de ser procedente se realizará la recepción a satisfacción. Si el contratista no subsana en el plazo indicado se aplicará lo establecido en la LACAP. El suministro deberá entregarse en el Edificio Juan Pablo II, ubicado en Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, Centro de Gobierno, San Salvador, según los horarios establecidos. Se responderá por mala calidad de los productos durante mínimo 8 meses posteriores a su recepción. El pago procederá después de haber recibido el suministro a satisfacción del Banco.	US\$1,230.50
TOTAL ADJUDICADO HASTA: MIL DOSCIENTOS TREINTA 50/100 (INCLUYE IMPUESTOS)		US\$1,230.50

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

Entrega del Suministro

La entrega del suministro se realizará en máximo 13 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación. Para tal propósito favor de coordinarse con el Sr. José Pablo Arévalo del Departamento de Servicios Generales, al Teléfono: 2281-8051, en su calidad de Administrador de la presente Orden de Compra.

Forma y Trámite de Pago

El pago procederá después de haber recibido el suministro a satisfacción del Banco, para el pago el contratista presentará al DAC del BCR, fotocopia de la presente Orden de Compra y Acta de Recepción correspondiente, firmada y sellada por el Administrador antes mencionado, en señal de estar conforme con lo suministrado, así como carta emitida por parte del contratista, debidamente suscrita, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta, tipo de ésta y Banco; y el correspondiente Comprobante de Crédito Fiscal (Si aplica), emitido conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal a), cuya copia en triplicado deberá estar firmada y sellada por el Jefe del Departamento de Servicios Generales; todo lo anterior, a efecto de realizar el pago por medio electrónico, el cual se hará efectivo en un plazo no

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15° y 17° Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.



85
ANIVERSARIO

mayor de 8 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad, para lo cual se emitirá el respectivo Quedan.

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,

Christian Guillermo Molina, Jefe Interino
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones



Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.